


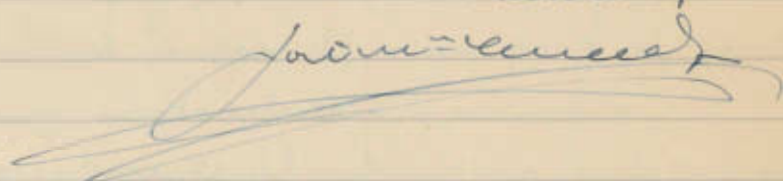
n.º 13

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora diez y ocho del día diez y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,



n.º 14

Sesión ordinaria en segunda convocatoria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 13 de febrero de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día diez y ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Maximino Aomar Josa, Don Juan Aguilar Baucho, Don Juan Alberti Caballeros, Don Juan Bausa Martorell, Don Luis G. Pascual Gonzalez, Don José M.º Percino Pandulfe, Don Gabriel Fuster Mayans, Don Salvador Llopi's Sorcurion, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Lafuente Paraiso,

y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda la jubilación de Don Julián Oliver Verd, jefe de Negociado.

Seguidamente se da cuenta del siguiente dictamen: "Con fecha 4 de febrero corriente, se comunicó al jefe de Negociado Don Julián Oliver Verd, el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 4, dándole un plazo de seis días para prestar, o no, la conformidad al dictamen médico y propuesta de jubilación forzosa por imposibilidad física. El día 12 siguiente, suscribió esta conformidad por lo que es procedente declarar jubilado por imposibilidad física al indicado jefe de Negociado Don Julián Oliver Verd, de 60 años de edad, de acuerdo con el dictamen médico; y que pase al Montepío a efectos del pago de los haberes de jubilación. - Palma 14 de febrero de 1955. - El Secretario, J. Courado. - Rubricado."

Se acuerda aprobarlo.

3

Se da por enterada aprobación Ordenanza de exacción sobre Vinos.

Acto seguido se da cuenta de un escrito del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, fecha 9 de los corrientes, aprobatorio de la Ordenanza de inacción del Arbitrio sobre el Consumo de los Vinos Comunes o de Pesto, formada por este Ayuntamiento para el año 1955 y sucesivos, salvo ulterior modificación, en la forma acordada por el Ayuntamiento en sesión Plenaria de día 9 de diciembre de 1954.

Se acuerda darse por enterada.

4

Se acuerda devolución fianza por Puertos de Mercado Olivar.

Seguidamente se acuerda la devolución de las fianzas depositadas por los señores que se dirán, hoy bajas en los Puertos de venta del Mercado del Olivar:

Don Nicolás Paus Magraner, Puerto 22-18, 200 pesetas

Doña Nieves Palerm Torres, Puerto 24-07, 200 pesetas.

Don Miguel Guardiola Reus, Puerto 22-24, 200 pesetas.

Don Luis Pons Cantarellas, Puerto 10-08, 200 pesetas.

5

Se acuerda iluminación
fachada Palacio de la Almu
diaina, correspondiente a
la Muralla.

Acto seguido se acuerda, a propuesta de la Comisaria de Al-
caldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, la ilumi-
nación de la fachada que da a la Muralla, del Palacio de la
Almudaina, de acuerdo con el proyecto y presupuesto elabora-
do por el Ingeniero municipal, por la cantidad de 10.000 pesetas
pagaderas con cargo a la consignación del cap: 4º, artº 1º, Par-
tida 117 del vigente Presupuesto.

Dichas obras se realizarán por ejecución directa.

6

Se conceden permisos
para obras a particulares

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras
a particulares, que se relaciona a continuación:

A D. Miguel Albert Verdu, construir casa en un solar sito
en la calle de San Rafael, de conformidad con los planos presentados.

A D. Francisco Casas Mompant, construir edificio según planos
que acompaña en un solar sito en la c/ de Leres (San Fortera).

A D. Jaime Capellá Rausis, construir edificio en un solar
sito en la c/. Doctor Ferran, de conformidad a los planos presentados.

A D^{ña} Coloma Rubi Salom, construir casa planta baja en solar
sito en c/ de los Caídos según planos que acompaña.

A Don Miguel Vicens Reus, construir casa planta baja en
solar sito en c/. 2, según planos que acompaña.

A Don feronimo Casas Velasco, construir casa planta
baja según planos que acompaña en c/. Legionario Alayce.

A D. Pedro H. Rivera Euseviet, construir planta baja según
plano que acompaña en solar sito en c/. letra E.

A D. José Canals Ferrer, construir casa planta baja según
plano que acompaña en solar sito en la calle 208.

A Don Juan Borrás Sureda, construir casa planta baja según
plano que acompaña en solar sito en la calle 204.

A Don feronimo Moya, construir cochera según planos ad-
junto en un solar sito en la calle 150.

A Don Ramon Palazón Lopez, construir casa planta baja
según plano que acompaña en solar sito en c/. San Rafael.

A Don José Gari Bonis, construir casa planta baja según
plano que acompaña en solar sito en c/. Flecha Roca Barceló.

A D. Bartolomé Rivera Fullana, construir casa planta baja según planos que acompañas en solar sito en c/. de San Vidal.

A D. José María Bausá de Miraló, efectuar obras de ampliación en edificio sito en c/. Fray Junipero Serra.

A D. Miguel Borrús Serra, construir estanque en finca denominada "Is revolt de sa cadernera" sito en el camino de Montaña (Don Ferriol).

A D. Miguel Barceló, repicar paredes, hacer cielo raso y embaldosar un edificio en la calle de Calvo Botelo, 231.

A D. Miguel Ramon Martorell, construir tabique provisional para abrir comunicación con el sótano en finca sito en c/. Sindicato ag. Rubí.

A D. José García-Rius Rosello, demoler tabiques, reponer vigas y embaldosar en un edificio sito en la calle de Oliva.

A D. Antonio Benasar, embaldosar edificio en c/. Apuntadores.

A ^{Señor} María Juan Serra, poner cierrros metálicos, arreglar fachada decoración interior y reapertura de dos aperturas actualmente tapiadas en finca sito en c/. Puigdorfila nº 4.

A ^{Señora} Magdalena Caspi Ramón, cercar solar sito en la calle de Beniente Ferrá Fiol nº 54 y 56.

A D. Antonio Miró Miró, colocar water en finca sito en calle de Sindicato 133.

A D. José Pous, embaldosar finca sito en Plaza del Carme nº 4.

A D. Guillermo Jolas Camps, construir cerca en solar sito en la calle de Joan Bous.

A D. Juan Colomar Torres, cercar solar en la c/. Betra 1.

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en calle Colubi,

A D. Antonio Labrés Arbos, construir cielos rasos, blanquear y quitar nervos en un edificio sito en c/. General Godoch 2.

A D. José Segura Moreno, pintar y decorar portada establecimiento en un edificio en la c/. Aralí 37.

A ^{Señora} Coloma Colombás Moyá, montar escapeotes en un edificio sito en la calle de San Nicolás 40.

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en c/. Maragán.

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en c/. Heredero.

A D. Sebastian Estarrellas Revelló, restaurar bajos de fachada

en finca sita en la calle de Jaime II nº 54.

A D. Rafael Ferragut Sola, asulejar paredes hasta primera crujía en un edificio sito en la c/ Calvo Sotelo, 271.

7

Se acuerda autorizar obras a continuación:
en Zona levante.

A Don Antonio Monserrat, construir chalet en solar sito en Cala Gauba, según planos.

A Don Baltasar Mas Salva, obras reforma y ampliación en calle Milán (arcual).

8

Se autoriza a F.M.H.A. para apertura de zanjías

Se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjías:

Una en la calle de la Paz, finca nº 35; otra en la calle de Ballester, finca 28.

Una vez que por F.M.H.A. se hayan repuesto los pavimentos removidos, deberá ponerlos en conocimiento de este Ayuntamiento a efectos de que se verifique la consiguiente inspección.

9

Se aprueba propuesta relativa a incremento consignación para construcción sepulturas.

Seguidamente se acuerda aprobar la siguiente propuesta: "El Beniente de Alcalde, Delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se honra proponiendo a la C. M. Permanente, acuerde que el proyecto para la construcción de un Grupo de treinta y tres sepulturas y una cripta o jardinera, en el nuevo ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad y un Grupo de seis nichos en el Cementerio Nuevo que importa ciento sesenta y una mil trescientas cuarenta y ocho pesetas ochenta y siete céntimos, pase a Hacienda a fin de que la consignación actual del Cap. VII, Art.º III, Partida 213, de cien mil pesetas, sea incrementada, haciendo uso del superavit del ejercicio de 1954, con la cantidad necesaria para hacer viable el proyecto, a fin de que, seguidamente, se pueda proceder al anuncio de la subasta correspondiente. - La C. M. Permanente, no obstante, como siempre, con su superior criterio, resolverá lo que estime justo. - Palma

9 de febrero de 1955, El Benicnto de Alcalde, Ferrer.- Rubricado"

10 y 11.

Pasau a Fomento, dictá-
menes sobre nomenclatura
calles y factura placa H.
jaine III.

Seguidamente se acuerda que los dictámenes señalados
en el Orden del Día con los números diez y once, sobre no-
menclatura de calles, el primero, y cuenta por placa orna-
mental Avenida Jaime III, el segundo, pase a la Comisión
de Fomento.

12.

Se acuerda aprobar
Padrón Aceras sin construir

Acto seguido, se acuerda aprobar el Padrón de Aceras sin
Construir, para 1955, por la cantidad de cuatro mil doscien-
tas cuarenta y cuatro pesetas.

13

Se acuerda aprobar el
Padrón de Vallas y Auda-
nios.

Seguidamente se acuerda aprobar el Padrón de Vallas
y Audaños, correspondiente a 1955, por la cantidad de sie-
te mil ciento cincuenta pesetas.

14

Se acuerda desestimar
petición ayuda económi-
ca Cura Económico de San-
ta Catalina.

Seguidamente se acuerda desestimar la petición de
ayuda económica, formulada por el Cura Económico de la
Parroquia de la Inmaculada Concepción del arrabal de
Santa Catalina, por carecer de consignación en el vigente
Presupuesto, preinvitando a dicho señor que reintere su
petición cuando se redacten los presupuestos para el
próximo ejercicio.

15

Se aprueban cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

= Rentas y exacciones =

| | |
|---|--------------|
| Una de Juan Berrasa, Pinturas, pinceles etc. sanitarias | 1899'85 pts. |
| " " Bonas bastos, jornales albañil y materiales id | 5584'10 " |
| " " Bernardo Ferragut, impresos y balonarios varios | 13.703' - " |
| " " Jorge Mari, impresos varios, | 4.406'10 " |
| " " Miguel Estanellas, 10 ventanillas en la valle negociado | 1.850' - " |
| " " Salvador Carreras, encuadernar 5 Padrones solares | 100' - " |
| " " Gas y Electricidad, Fluído sanitarias, Diciembre 1954. | 246'25 " |
| " " Jose Luis, balonarios varios | 7.073' - " |
| Dos de listados Control, Ficheros, Abecedarios, Fichas | 53.178' - " |
| Una de Bernardo Soler, balonarios varios | 1690' " |
| " " Cara Roca, 1 Maquina Casco, 10 Cajas Grapas | 890' - " |
| " " Jaime Gilet, Arreglo maquina, escribir y calcular | 165' - " |
| Dos de Imprenta Politecnica, balonarios e impresos | 771' - " |

| | |
|--|-----------------|
| Una de C.I.M.S.A., 5 balones y 5 tablete. | 1299'60 pts. |
| " " H. Biliboni, 3 cubiertas y 3 cámaras, bicicletas brigada | 295'20 " |
| " " Imp. Muntaner, impresos y folios varios | 10.225' - " |
| " " de Nueva Balcar, 3000 carpetas expedientes ejecutiva | 925' - " |
| " " Graficas Miramar, 2000 folios Estatuto Recaudación | 440' - " |
| " " Imp. Mosen Alcegar, folios varios | 608' - " |
| " " Imp. Jola, 5000 factura de fallidos. | 1.080 " |
| " " Luis Ferrer, 2000 impresos diligencia | 370 " |
| " " Bernardo Soler, 430 balonarios Pedro Garau | 752'50 " |
| " " Imp. Soler, 100 balonarios | 315' - " |
| " " Publicidad Balcar, Anuncio Padion, Carros, Bicycletas etc. | 349'50 " |
| " " id id id id Riquera Urbana etc. | 387' - " |
| " " id id id id Solares sin edificar | 334'50 " |
| " " Diario de Mallorca, id id Carros, Bicycletas etc. | 374'50 " |
| " " id id id id Solares sin edificar | 334'50 " |
| " " id id id id Riquera Urbana etc. | 414'50 " |
| " " Alejandro Gines, 1 lata 5 litros lubricante Hope. | 112'35 " |
| " " E.M.H.Y.H., reparar 4 tenazas marchamar | 180'50 " |
| " " id , arreglos Dodge P.M. 7062, Matadero | 462'46 " |
| <u>Total Pesetas</u> | |
| | 110.155'43 pts. |

Se acuerda urgencia: En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar en el Orden del Dia, se acuerda la declaración de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda conceder gratificación a D. Jose Sabater.

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de setecientas pesetas a Don Jose Sabater, a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, en relación a los trabajos realizados con ocasión de la formación del Presupuesto Extraordinario.

Dicho gasto se hara efectivo con cargo al Cap. 6, art. 1, Partida 171, del vigente Presupuesto de gastos.

II

Se da por enterada carta de agradecimiento Sr. Juez Municipal.

Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Sr. Juez Municipal, del juzgado n.º 1, agradeciendo la mejora de asignación por el concepto de casa-habitación, acordada por este Ayuntamiento, a los Sres. Jueces Municipales.

III

Casa a Cultura escrito Co-
mision Superior Urbanismo
y despues a la de Obras.

Seguidamente se acuerda pasar a la Comision de Cultura, y despues a la de Obras, un escrito de la Comision Superior de Urbanismo de esta provincia, fecha 12 de los corrientes, sobre modificacion de las Normas Generales de Ordenacion Urbanistica y sobre la conveniencia de revision de las Ordenanzas Municipales caso de que se acuerde su impresion.

IV

Se acuerda consta en acta
el sentimiento por fallecimiento
to de la Sra. Condessa
de Perclada.

Acto seguido se acuerda consta en acta el sentimiento de la Corporacion, por el fallecimiento de la Sra. Condessa de Perclada, madre politica del Teniente de Alcalde Sr. Ferrer, trasladando este acuerdo a los familiares de la extinta.

V

Se acuerda la totaliza-
cion de los Proyectos de
Urbanizacion Zona de
construccion Grupo Vivi-
das Generalizimo.

Seguidamente, y despues de la intervencion de varios señores Concejales, se acuerda que se totalicen los Proyectos de urbanizacion de la zona donde se construye el Grupo de Viviendas "Generalizimo" en la carretera de Establiments.

Pascual: Dice que existe un acuerdo de revisar y publicar las Ordenanzas Municipales.

Aguilar: Contesta diciendo que solicito fuera labor del nuevo Consistorio y que podria designarse la oportuna Comision.

Aguilar: Pregunta a la Comision de Cultura se eleve a la Superioridad el Proyecto de construccion de una carretera en el interior del Bosque de Belver.

Fuster: Dice que dentro de ocho dias va a tener lugar el homenaje a los supervivientes de las Campañas de Ultramar y dentro de los actos figura el colocar una placa conmemorativa; convendria darse prisa en la confeccion de la misma y creo que ello, es de incumbencia de Estadística.

Presidente: Se tramitara este ruego.

Bausa: Considera necesario organizar unas Fiestas y Fiestas para lo cual en el proximo año se podria votar un credito. Agrega que en la organizacion deberian figurar los sindicatos.

Bermuda diciendo que es de gran interes para el comercio, industria y poblacion en general.

Pascual: Considera que debena constituirse un Patro-

nato para organizar tales fiestas en el que figurara la Cámara de Comercio, Sindicatos, Diputación etc. y una aportación municipal que sirviera de estímulo y ejemplo para las otras aportaciones.

Pereiro: Opina que en dicho Patronato debería estar incluido el pueblo para que se llegue a la competencia entre los barrios.

Alberti: Considera que antes debe procederse al arreglo de las calles y alumbrado.

Y en este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde.

Quirós
Alberti

Aguilar

García

Ciudadanías

Pereiro

Quirós

López
Jaladón

El Interventor

~~Manuel~~

El Secretario,

~~Juan M. Escalera~~

N.º 15

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituyo en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y cinco de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

~~Juan M. Escalera~~

El Secretario,

~~Juan M. Escalera~~

N.º 16

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consisto-